

PUESTOS Y PERFILES DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO
EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS
(Al 15 de diciembre de 2025)

Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

N°	PUESTO CONTRATADO	PERFIL ESPECIFICO, según Manual de Perfiles de Puestos – Sección N° 01 aprobado con Resolución de Secretaría General N° 086-2025-VIVIENDA-SG
1	Jefe de Gabinete de Asesores	• Formación Académica: Titulado o bachiller con 3 años de experiencia profesional específica adicional al mínimo requerido en las carreras de Derecho, Administración, Economía, Sociología, Comunicaciones, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Contabilidad o afines por la formación. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión pública, políticas públicas, Vivienda, Construcción, Saneamiento, Urbanismo y Desarrollo Urbano, Bienes Estatales y Propiedad Urbana o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización en gestión pública, políticas públicas, planeamiento estratégico o afines (mínimo 90 horas acumuladas). • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Seis (06) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: No aplica. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los 4 años en la función o materia, 4 años deben ser en el sector público • Requisitos Adicionales: No aplica.
2	Director Ejecutivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) Según Manual de Perfiles de Puesto aprobado por Resolución de Gerencia General N° D000096-2025-COFOPRI-GG	• Formación Académica: Grado de bachiller o título profesional otorgado por universidad; o título profesional o de segunda especialidad en institutos o escuelas de educación superior, públicos o privados, nacionales o extranjeros, reconocidos de conformidad con la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: No aplica. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: No aplica. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: cinco (5) años de experiencia en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los ocho (8) años de experiencia general. - Nivel Jerárquico Similar: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como miembros de órganos colegiados integrados en su totalidad por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo. c) Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. d) Experiencia ejerciendo el puesto o cargo de Jefe de Gabinete de Asesores de entidades de gobierno nacional. e) Experiencia ejerciendo labores de asesoría en órganos de Alta Dirección a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los/as coordinadores/as parlamentarios/as ni asesores/as con función política. f) Experiencia ejerciendo labores de asesoría técnica a los miembros de órganos colegiados integrados en su totalidad por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, a razón de dos (2) años de asesoría por un (1) año de experiencia específica requerida. g) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica • Requisitos Adicionales: No aplica.
3	Presidente Ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) Según Manual de Clasificador de Cargos, aprobado por Resolución de Gerencia General N.° 000021-2025-OTASS-GG	• Formación Académica: Grado de bachiller o título profesional otorgado por universidad; o título profesional o de segunda especialidad en institutos o escuelas de educación superior, públicos o privados, nacionales o extranjeros, reconocidos de conformidad con la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: No aplica. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: No aplica. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: cinco (5) años de experiencia en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar ⁽¹⁾ en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los ocho (8) años de experiencia general. ⁽¹⁾ Considerar el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419. - Nivel Jerárquico Similar: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como miembros de órganos colegiados integrados en su totalidad por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo. c) Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. d) Experiencia ejerciendo el puesto o cargo de Jefe de Gabinete de Asesores de entidades de gobierno nacional. e) Experiencia ejerciendo labores de asesoría en órganos de Alta Dirección a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los/as coordinadores/as parlamentarios/as ni asesores/as con función política. f) Experiencia ejerciendo labores de asesoría técnica a los miembros de órganos colegiados integrados en su totalidad por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, a razón de dos (2) años de asesoría por un (1) año de experiencia específica requerida. - La experiencia específica en puestos o cargos de funcionario/a público/a, al que se refiere el artículo 4 de la Ley, comprende la experiencia en puestos de dirección en el sector privado o empresas del Estado, siempre que cuenten con personal a cargo, independientemente del número de personal a su cargo, y lidere una oficina o área o similar. - Asimismo, para efectos de este reglamento, la experiencia de los miembros de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado es considerada como equivalente a la experiencia específica en cargos o puestos de funcionario/a público/a. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica • Requisitos Adicionales: No aplica.

4	Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) Según Manual de Clasificador de Cargos, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 227-2024-02.00	• Formación Académica: Título Universitario en Administración y/o Derecho y/o Economía, y/o Ingeniería y/o Contabilidad y/o Arquitectura o carreras afines. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: No aplica. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Experiencia Laboral General: Diez (10) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: No aplica. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: no menor de cinco (05) años en cargos directivos o de asesoría a la Alta Dirección en el sector privado y/o público. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica • Requisitos Adicionales: - Estudios en Maestría Egresados y/o Estudios de Doctorado a nivel de egresado. - Programas de Especialización en planificación y gestión e investigación y/o cursos afines.
5	Superintendente de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) Según Manual de Clasificador de Cargos, aprobado por Resolución de Gerencia General N.º 0008-2024/SBN-GG	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad en la carrera de Derecho, Administración, Economía o afines por la formación. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: No aplica. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: No aplica. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: cinco (5) años de experiencia en puestos o cargos de directivo/a o de nivel Jerárquico similar ⁽¹⁾ en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los ocho (8) años de experiencia general. <i>(1) Considerar el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419.</i> Nivel Jerárquico Similar: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como miembros de órganos colegiados integrados en su totalidad por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo. c) Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. d) Experiencia ejerciendo el puesto o cargo de Jefe de Gabinete de Asesores de entidades de gobierno nacional. e) Experiencia ejerciendo labores de asesoría en órganos de Alta Dirección a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los/as coordinadores/as parlamentarios/as ni asesores/as con función política. f) Experiencia ejerciendo labores de asesoría técnica a los miembros de órganos colegiados integrados en su totalidad por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, a razón de dos (2) años de asesoría por un (1) año de experiencia específica requerida. La experiencia específica en puestos o cargos de funcionario/a público/a, al que se refiere el artículo 4 de la Ley, comprende la experiencia en puestos de dirección en el sector privado o empresas del Estado, siempre que cuenten con personal a cargo, independientemente del número de personal a su cargo, y lidere una oficina o área o similar. Asimismo, para efectos de este reglamento, la experiencia de los miembros de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado es considerada como equivalente a la experiencia específica en cargos o puestos de funcionario/a público/a. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica • Requisitos Adicionales: Otros requisitos dispuestos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que sean de su competencia. <i>Artículo 24 de la Ley N° 29151:</i> <i>Los funcionarios y servidores encargados de las actividades relativas a la gestión de bienes estatales que, en razón de sus funciones, intervienen directamente en la aplicación de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, su reglamento aprobado por Decreto Supremo 007-2008-VIVIENDA, las normas emitidas por el Sistema Nacional de Bienes Estatales y las normas que emita la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, deben ser profesionales y técnicos debidamente certificados, que reúnan como mínimo los siguientes requisitos.</i> a) <i>Capacitación técnica en el Sistema Nacional de Bienes Estatales o gestión patrimonial en general, no menor a ochenta (80) horas lectivas.</i> b) <i>Experiencia laboral en general, no menor de dos (2) años.</i> c) <i>Experiencia laboral en gestión de los bienes estatales, no menor de un (1) año.</i>
6	Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) Según Manual de Perfiles de Puesto aprobado por Resolución Directoral N° 052-2025/VIVIENDA/VMCS/PNSR	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): En materias de Gestión pública, políticas públicas, desarrollo social, diseño y gestión en proyectos, agua y saneamiento o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en gestión pública, gestión de proyectos sociales, planeamiento estratégico, gestión de la calidad o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia de agua y saneamiento. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel de dominio Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica • Requisitos Adicionales: No aplica. • Habilidades o competencias: Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Liderazgo, Articulación con el entorno político, Visión estratégica y Capacidad de Gestión.

7	Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) Según Manual de Clasificador de Cargos aprobado por Resolución Directoral N° 003 - 2024- VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0	• Formación Académica: Título Universitario o su equivalencia. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de Especialización o Curso en materias relacionadas al cargo o funciones del puesto a desempeñar. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Experiencia Laboral General: Diez (10) años de experiencia general. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Diez (10) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o su equivalencia ^(*). ^(*) De conformidad con lo señalado en el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones. Equivalencias según artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 31419: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. • Experiencia Específica en el Sector Público: Tres (03) años de experiencia en el Sector Público. • Requisitos Adicionales: No aplica.
8	Director Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC) Según Manual de Clasificador de Cargos aprobado por Resolución Directoral N° 050-2025-VMCS-PASLC	• Formación Académica: Título Universitario o su equivalencia. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: No aplica. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): No aplica. • Experiencia Laboral General: Ocho (8) años de experiencia general. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04 años) • Experiencia Laboral Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo o su equivalencia ^(*). ^(*) Equivalencias establecidas en el Subcapítulo IV del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM y modificatorias. Equivalencias según artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 31419: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. • Experiencia Específica en el Sector Público: No aplica. • Requisitos Adicionales: - Programa de Especialización en materias específicas relacionadas a las funciones del puesto a desempeñar. - Conocimiento de herramientas informáticas a nivel básico.
9	Director Ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades (PNC)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Arquitectura y Urbanismo, Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Administración, Administración Pública, Contabilidad, o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Políticas públicas, Gestión de Proyectos Sociales, Proyectos de Inversión o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Políticas Públicas, Riesgos de Desastres, Gestión de Proyectos, Inversiones o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica • Requisitos Adicionales: No aplica.

10	Director Ejecutivo del Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Arquitectura y Urbanismo, Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Administración, Administración Pública, Contabilidad, o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Políticas públicas, Gestión de Proyectos, Proyectos de Inversión o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Políticas Públicas, Gestión de Proyectos, Inversiones o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica. • Requisitos Adicionales: No aplica.
11	Director Ejecutivo del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Arquitectura y Urbanismo, Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Administración, Administración Pública, Contabilidad, o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Políticas públicas, Gestión de Proyectos Sociales, Proyectos de Inversión o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Políticas Públicas, Gestión de Proyectos, Inversiones o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica. • Requisitos Adicionales: No aplica.
12	Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Ingeniería de Sistemas Empresariales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica de Fluidos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Administración, Derecho, Economía o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Políticas Públicas, Gestión de Proyectos, Inversiones, Regulación de Servicios o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Políticas Públicas, Gestión de Proyectos, Inversiones, Regulación de Servicios, Obras Públicas, Asociaciones Público - Privadas o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en Instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica. • Requisitos Adicionales: No aplica.

13	Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (DGPPCS)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Arquitectura, Derecho, Economía o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Políticas Públicas, Gestión de Proyectos o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Políticas Públicas, Gestión de Proyectos, Inversión, Obras por Impuestos, Asociaciones Público - Privadas o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en Instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica. • Requisitos Adicionales: No aplica.
14	Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Derecho, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo, Administración, Administración Pública, Economía, Contabilidad, Sociología o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Políticas Públicas, Derecho Urbanístico, Derecho Inmobiliario, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, Urbanismo, Desarrollo Urbano o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Políticas Públicas, Inversiones, Gestión de Proyectos o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en Instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No Aplica. • Requisitos Adicionales: No aplica.
15	Director General de la Oficina General de Administración (OGA)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Administración, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Contabilidad, Derecho o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad, Inversión o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Administración, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.

16	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Economía, Administración, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería Económica, Contabilidad, Derecho, Ciencias Sociales o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Modernización de la Gestión Pública o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversiones, Cooperación Técnica o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.
17	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Derecho. Contar con Colegiatura y Habilitación vigente. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Gestión Pública, Sistemas Administrativos del Estado o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Derecho Administrativo, Sistemas Administrativos del Estado, Derecho Constitucional, Gestión Pública o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de especialista, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia en puestos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia. e) La experiencia de los miembros de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.
18	Director General de la Oficina General de Estadística e Informática (OGEI)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería informática, Ciencias de Computación, Ingeniería Industrial, Investigación Operativa, Administración, Economía, Matemática, Estadística, Ingeniería Electrónica o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión de Proyectos, Gestión de Procesos o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Administración, Gerencia de Proyectos, Administración de Base de Datos, Seguridad Informática, Desarrollo de Software, Tecnologías de la Información, Gestión Pública, Estadística Aplicada, Programas Estadísticos, Métodos Estadísticos, Investigación, o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No aplica. • Requisitos Adicionales: No aplica.

19	Director General de la Oficina General de Comunicaciones (OGC)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Ciencias de la Comunicación, Publicidad, Periodismo, Relaciones Públicas, Administración o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. c) Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Protocolo, Manejo de Redes Sociales o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Administración, Gestión de Procesos de Comunicación, Comunicación Corporativa, Dirección de Comunicaciones, Periodismo, Ciencias Sociales, Comunicación Política, Gestión de Plataformas Digitales, Gestión de Proyectos Audiovisuales, Relaciones Públicas o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de especialista, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia en puestos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia. e) La experiencia de los miembros de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: No aplica. • Requisitos Adicionales: No aplica.
20	Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGGRH)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Administración, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Economía, Psicología, Relaciones Industriales, Derecho, Trabajo Social, Contabilidad o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Planeamiento estratégico de Recursos Humanos, Gestión de Recursos Humanos, Legislación Laboral o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión de Recursos Humanos, Gestión Pública, Legislación Laboral, Procedimientos Administrativo Disciplinario, Negociación Colectiva, Ley del Servicio Civil o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.

21	Director General de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Economía, Administración, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería Económica, Contabilidad, Derecho, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Matemática, Estadística, Investigación Operativa o afines por la formación. Equivalencias: a) Grado de Bachiller y dos (02) años adicionales en la Experiencia específica en la función o materia. b) Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión Pública, Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Gestión de Proyectos, Modernización de la Gestión Pública o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización con no menos de 90 horas en Gestión Pública, Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico, presupuesto público, Gestión de Proyectos, Gestión por Indicadores, Estadística Aplicada, Programas Estadísticos, Métodos Estadísticos, Investigación, Monitoreo y Evaluación, o afines o 90 horas en docencia en los últimos 5 años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia. • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Ocho (08) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: Dos (02) años en puesto de directivo o su equivalencia. Equivalencias: a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección. b) Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos. c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría a órganos de Alta Dirección, a excepción de coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política. d) Experiencia como miembro de directorios, o el que haga sus veces, de las empresas del Estado. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.
22	Asesor II (Despacho Ministerial)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Derecho, Administración, Economía, Sociología, Comunicaciones, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Contabilidad o afines por la formación. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión pública, políticas públicas, Vivienda, Construcción, Saneamiento, Urbanismo y Desarrollo Urbano, Bienes Estatales y Propiedad Urbana o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización en gestión pública, políticas públicas, vivienda, construcción, saneamiento, Urbanismo y Desarrollo Urbano, Bienes Estatales, Propiedad Urbana, gestión de proyectos, inversiones o afines (mínimo 90 horas acumuladas). • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Cinco (05) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: No aplica • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.
23	Asesor II (Secretaría General)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Derecho, Administración, Economía, Sociología, Comunicaciones, Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Contabilidad o afines por la formación. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión pública, políticas públicas, sistemas administrativos del estado o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización en gestión pública, políticas públicas, sistemas administrativos del sector público, construcción, saneamiento o afines (mínimo 90 horas acumuladas). • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Cinco (05) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: No aplica. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, (02) deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.
24	Asesor II (Despacho del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Derecho, Administración, Economía, Sociología, Comunicaciones, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Contabilidad o afines por la formación. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión pública, políticas públicas, vivienda, urbanismo, desarrollo urbano o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización en gestión pública, políticas públicas, vivienda, construcción, saneamiento, gestión de proyectos, inversiones o afines (mínimo 90 horas acumuladas). • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Cinco (05) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: No aplica. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.

25	Asesor I (Despacho del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Derecho, Administración, Economía, Sociología, Comunicaciones, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Contabilidad o afines por la formación. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión pública, políticas públicas, vivienda, urbanismo, desarrollo urbano o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización en gestión pública, políticas públicas, vivienda, construcción, saneamiento, gestión de proyectos, inversiones o afines (mínimo 90 horas acumuladas). • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Cinco (05) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: No aplica. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.
26	Asesor II (Despacho del Viceministerio de Construcción y Saneamiento)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Derecho, Administración, Economía, Sociología, Comunicaciones, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Contabilidad o afines por la formación. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión pública, políticas públicas, construcción, saneamiento o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización en gestión pública, políticas públicas, vivienda, construcción, saneamiento, gestión de proyectos, inversiones o afines (mínimo 90 horas acumuladas). • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Cinco (05) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: No aplica. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.
27	Asesor I (Despacho del Viceministerio de Construcción y Saneamiento)	• Formación Académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en la carrera de Derecho, Administración, Economía, Sociología, Comunicaciones, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Contabilidad o afines por la formación. • Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión pública, políticas públicas, construcción, saneamiento o afines. • Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programa de especialización en gestión pública, políticas públicas, vivienda, construcción, saneamiento, gestión de proyectos, inversiones o afines (mínimo 90 horas acumuladas). • Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. • Experiencia Laboral General: Cinco (05) años. • Experiencia Laboral Específica en la función o la materia: Cuatro (04) años. • Experiencia Específica en el puesto o cargo: No aplica. • Experiencia Específica en el Sector Público: De los cuatro (04) años en la función o materia, dos (02) años deben ser en el sector público. • Requisitos Adicionales: No aplica.